

FMM presenta Informe de Monitoreo sobre muertes violentas

Con el propósito de continuar socializando los resultados del *“Informe de monitoreo sobre la gestión de casos de muerte violenta de mujeres y hombres en el departamento de Guatemala”* Lazaro Murcia, autor del informe y abogado del Área Jurídica de la Fundación compartió, el miércoles 21 de octubre, con un grupo de alumnos y catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos, asignados a la asistencia jurídica en el Bufete Popular de dicha casa de estudios, una presentación detallando el contenido de dicho informe.



En la presentación del contenido, el autor explicó el marco normativo y metodológico sobre el cual basó su investigación, así como la descripción de los casos en investigación, la metodología de investigación criminal y la aplicación de las salidas procesales, que dichos casos reciben.



Esta presentación fue organizada por el Área de Información y Documentación, en coordinación con el Lic. Polo Rodríguez y las autoridades del Bufete Popular. A la presentación asistieron aproximadamente 50 personas y a todas les fue entregado un ejemplar del informe al final de la actividad.

Los comentarios a la publicación fueron elaborados por el Lic. Sergio Morales, quien por compromisos de trabajo no pudo estar presente, pero el Lic. Rodríguez fue el encargado de darles lectura y poder compartir las apreciaciones de un profesional del derecho respecto a la forma de cómo se imparte justicia en nuestro país.

Como se afirma en la presentación de Informe, este es un esfuerzo más de la FMM para dar a conocer la problemática judicial en el tratamiento de los casos de muerte violenta y del tratamiento que esos gravísimos hechos criminales reciben en el sistema de justicia. El contenido señala, particularmente, las falencias evidenciadas tanto en la investigación como en la persecución de dichos delitos.